



ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

a.- TIPO DE EMPRESA.

General Public Lighting S.A. una compañía que se rige a lo que disponen la Ley de Compañías del Ecuador, y a sus propios estatutos sociales la compañía General Public Lighting fue constituida el 5 de julio 1995 consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el notario público del cantón Yaguachi, Ab. Segundo Zurita Zambrano. Inscrita en el registro Mercantil de Guayaquil el 8 de agosto de 1995 .

OBJETO SOCIAL: La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades:

A la comercialización, fabricación y concesión de: Balastos, Luminarias y Equipos Eléctricos auxiliares para alumbrado público y fluorescente.

Razón Social: General Public Lighting S.A.

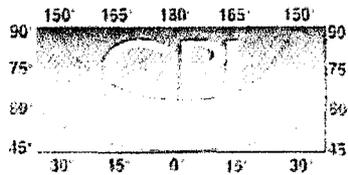
Ruc: 0991323627001

OBJETO GENERAL DE LA EMPRESA

a. LA ADMINISTRACIÓN.

La administración de la empresa está conformada por:

- Presidencia
- Gerencia Técnica
- Gerencia de Producción
- Gerencia Administrativa
- Gerente de Ventas
- Departamento de Contabilidad



GENERAL PUBLIC LIGHTING
Ingeniería en Iluminación
Misión.

Ser una industria que aporte a las necesidades en el campo de iluminación. que contribuya al mejoramiento de ahorro energético. que se maximice la eficiencia luminica a fin de obtener una iluminación de calidad.

Visión

Ser líderes en la fabricación y comercialización de luminarias fluorescentes y de alumbrado público a nivel nacional. donde se brinde productos de excelente calidad y donde el mejoramiento continuo en todas las áreas sea de agrado de nuestros clientes. además del desarrollo humano y profesional de todos nuestros colaboradores.

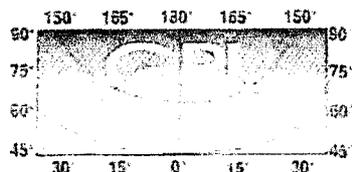
Objetivos Estratégicos

Nuestro objetivo es ampliar la participación en el mercado e incrementar el volumen de fabricación y ventas. lograr la más alta satisfacción de nuestros clientes. lo que logramos a través de la mejora continua en nuestros procesos, productos, servicio al cliente y la eficacia del sistema de gestión de calidad. como fundamento para nuestro crecimiento como industria ecuatoriana.

POLITICAS CONTABLES

Control y supervisión de las siguientes cuentas:

- a) Cuentas por cobrar
- b) Inventario
- c) Inversiones
- d) Activos fijos
- e) Obligaciones Bancarias.



GENERAL PUBLIC LIGHTING

Ingeniería en Iluminación

1.-Se realizó un análisis individual de la cartera de clientes para determinar el deterioro de la misma, abandonando la política contable que realizaba en base a una estimación Final.

2.-Las inversiones temporales se analizan determinando su riesgo y renovándola en el corto plazo.

3.-En los inventarios se cambio la política contable del costo histórico por un análisis comparativo entre el valor neto de realización y el costo histórico, el menor de los dos, ratificando la buena rotación de los inventarios.

4.-Los Activos Fijos se Ajustaron de acuerdo al valor razonable y la vida útil en base a los beneficios económicos que recibirá la empresa en el futuro.

Las políticas contables se han determinado del acuerdo a lo que se dispone las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes hemos considerado la sesión 23 que habla de los ingresos ordinarios en lo que se especifica la venta de bienes.

ING. CARLOS PATIÑO AROCA

PRESIDENTE

C.C.: 0903829372